



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/12/2010/1998/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/332: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Elobia García Estrada como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 5 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/332

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Elodia García Estrada, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Elodia García Estrada en su carácter de Auxiliar Administrativo "C" de esta Casa de Estudios, con base en la fracción III, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Elodia García Estrada **(SI)** se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/332

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (Si);
- Ser de nacionalidad mexicana (Si);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (Si);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (Si);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (Si);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la institución donde pretende realizar sus estudios (Si).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción III, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 5 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de julio de 2011 a favor de la C. Elodia García Estrada.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Núm. V/2010/332

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Elodia García Estrada como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 5 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de julio de 2011.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 9 NUEVE MESES contados a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a. Matrícula semestral \$16,312.00; y
- b. Material bibliográfico anual \$1,500.00.

TERCERO.- La C. Elodia García Estrada deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- La C. Elodia García Estrada, mientras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual de trabajo de Auxiliar Administrativo "C" de 48 horas adscrito a la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de la Costa, lo anterior a efectos de que garantice su futura reincorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda licencia con goce de salario a partir del 1 de noviembre de 2010, de conformidad a lo señalado en los artículos 21 y 53 del Reglamento de Becas.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

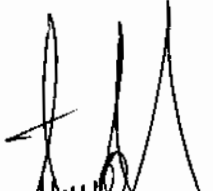
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/332

QUINTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Elodia García Estrada de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

SEXTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 9 de diciembre de 2010


Dr. Mario Alberto Crozco Abundis


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Marco Antonio Cates Guardado
Presidente




Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Nohemí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del
Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

COORDINACION DE TURISMO, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa ()	Iniciación	()
Beca Complementaria (X)	Continuación	(X)
Manutención	(X)	
Transporte	(X)	
Seguro Médico	()	
Instalación	()	
Material Bibliográfico	(X)	

Datos Generales del Aspirante

3.- García	Estrada	Elodia
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
4.- Sexo	(X) Femenino	
	() Masculino	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil SOLTERA

6.- Registro Federal de Contribuyentes GAAE801029

7.- CURP GAAE801029MJCRSL03

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle ORQUIDEA ENTRE GERANEOS Y OBELISCO Número 196

Colonia VILLA LAS FLORES CP. 48335

Municipio o entidad PUERTO VALLARTA

Teléfono 322 22 12149

Correo Electrónico elodiag@gmail.com; elodiag@cuc.udg.mx

8.- Dependencia de Adscripción

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Categoría

C
Nivel

40 HORAS
Tiempo completo
Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución 8 años con 6 meses.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico



11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Año de obtención del título: 2004

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

14.- Nivel:

Maestría Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

16.- Facultad, Instituto, centro o departamento: **CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

**Calle AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Colonia DELEGACIÓN IXTAPA
Municipio o entidad PUERTO VALLARTA**

**Número 203
C. P. 48260
Teléfono 322 2262267**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico? Si () No (X)

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: _____

Monto mensual solicitado \$ _____

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: _____

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si () No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: 16,312.00

Inscripción: _____

Costo: _____

Lugar y fecha: PUERTO VALLARTA, JALISCO

Firma del Aspirante

Elodia García Estrada

Orquídea 196, Villa las flores, Puerto Vallarta, Jalisco, c.p.48335
Celular 322 132 6704
Particular 3222212149
Trabajo 322 2262254
elodiag@gmail.com
CURP: GAEE801029MJCRSL03
Tipo de Sangre: A+

Experiencia

2001-2010 Universidad de Guadalajara
Asistente Administrativo
Coordinación de la Carrera de Turismo
Secretaría Académica
Coordinación de Planeación
Unidad de suministros y compras
Departamento de Ciencias
Coordinación de la Carrera de Derecho
Coordinación de Personal

2007-2009 Universidad de Guadalajara
Profesor de Asignatura A

- Informática Básica
- Organización Empresarial

2006-2008 NESTLE
Asesor Administrativo

2000 INEGI
Jefe de Entrevistador

Formación académica

2008-2010 Universidad de Guadalajara
Maestría en Administración de Negocios

2006 Universidad de Guadalajara
Diplomado en Recursos Humanos

2004 Universidad de Guadalajara
Diplomado en Gerencia General

1999-2003 Universidad de Guadalajara
Licenciatura en Administración
Graduado con Desempeño Académico

Cursos

2009 Portafolio Académico
2009 Tendencias Pedagógicas
2008 Excel Avanzado
2008 office Intermedio 2007
2007 Solución de Conflictos
2006 Word Avanzado
2005 Relaciones Humanas
2005 Actualización Administrativa
2005 Equipos Efectivos de Trabajo
2004 Archivonomía
2004 OFFICE
2002 Calidad en el Servicio

RECONOCIMIENTOS

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2001B

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2002B

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2003A

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2003B

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2004B

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2007B

Prueba De Aptitud Académica
Como personal de apoyo
Calendario escolar 2008A

Prueba De Aptitud Académica
Como APLICADOR
Calendario escolar 2008B

Prueba De Aptitud Académica
Como APLICADOR
Calendario escolar 2009A

Prueba De Aptitud Académica
Como APLICADOR
Calendario escolar 2009B

Prueba De Aptitud Académica
Como PROFESOR
Calendario escolar 2010B



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA

FOLIO : 19997



EL(a) C. LIC. MARTHA ROCIO GOMEZ MARTINEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

NACIMIENTO No. 1775 DEL LIBRO DUPLICADO No. 3
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1980 DE LA OFICINA No. 1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

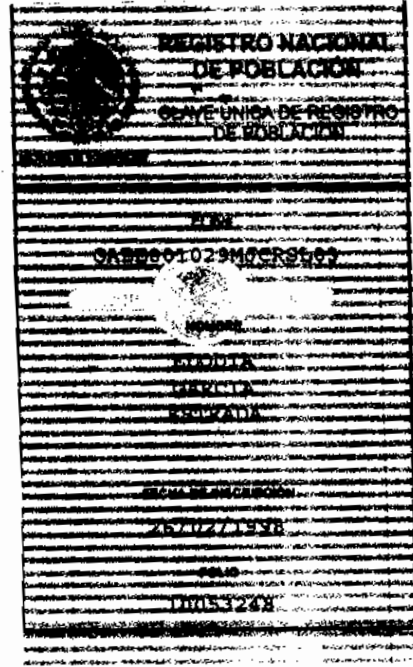
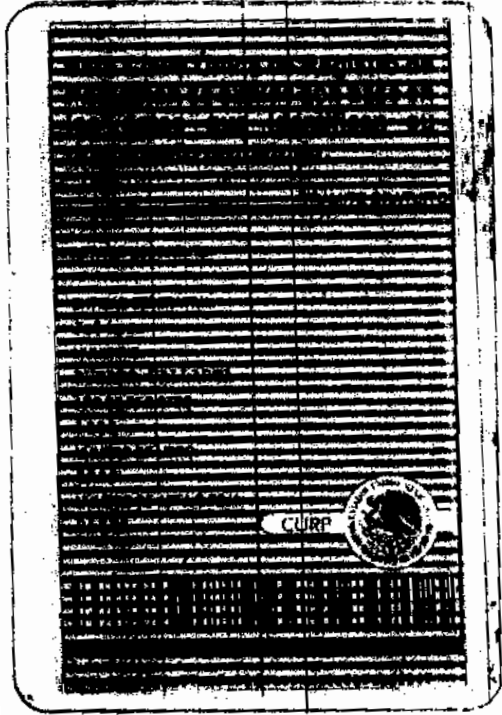


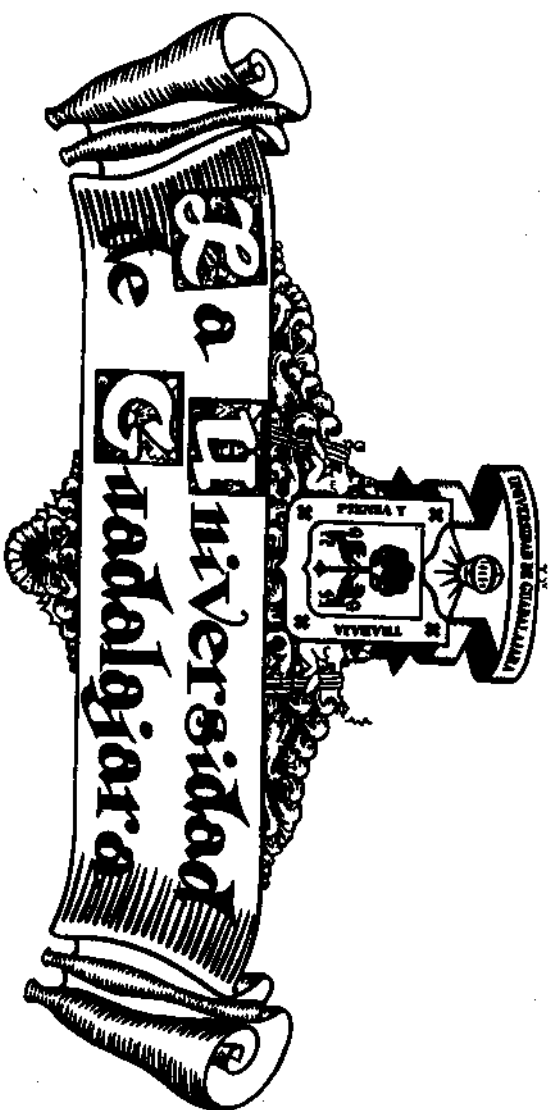
140870180017750

1980
Acta de nacimiento
y cinco nacimientos
de Lidia Marcia Estrada

575

En Puerto Vallarta
Jalisco, a 22 veintidos de Noviembre
de 1980 mil novecientos ochenta a las 11
once horas ante mi Licenciada
Maria Antonia Abundis Rosales Oficial del Registro Civil de este lugar
comparecieron: Salvador Marcia Rivera,
casado, Chapas
de 23 veintitres años, originario de Hilla de
Casacaero Michoacan y dijo que el día 27 veintinueve
de Octubre del presente año a las
4 cuatro horas
en la casa número seguro social
cuatro
nació en este
lugar, 1a primera Eladia Marcia Estrada,
en 2a segunda vez
que presento un hijo legítimo y de su esposa Aurelia
Estrada de Marcia, casada ama de casa
de 22 veintidos años, y originario de este
Puerto ambos mexicanos, Mexicas
de este lugar en Costa Rica Abuelos paternos
Luis Isidoro Alejandro Ruiz y Margarita
Rivera finada
y maternos Crescenciano Estrada y Yateridad
Ramero
Se tomó la impresión de huella dactilar de la niña registrada en
Testigos: Juan Luis Robles casado, Licenciado
en Chapas, Manuel Villalobos Castellón
D. Casado, Electricista mexicana





Otorga a
Elodia García Estrada

El título de

Licenciado en Administración

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

018446

“ Piensa y Trabaja ”

Guadaluajara, Jal., México, a 06 de Abril de 2006.

El Rector General

Tic José Trinidad Dardilla T. Abon

El Secretario General

Tic Juan Carlos Torres B. Abon



Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: A99000031 **Nombre:** ELODIA GARCIA ESTRADA
Situación: ACTIVO **Nivel:** MAESTRIA **Admisión:** 2008B **Último ciclo:** 2010B
Carrera: MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MIAN)
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Sede: CAMPUS PTO.VALLARTA

Promedio: 88.75 **Créditos:** 51

Fecha: Octubre 27 de 2010

Calendario 08 B						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
92043	D0838	DIRECCION DE EMPRESAS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	17/DIC/2008
92041	D0812	ENTORNO ECONOMICO	80 (OCHENTA)	ORDINARIO (OE)	7	17/DIC/2008
92042	D0794	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7	17/DIC/2008
92040	D0795	METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7	17/DIC/2008

Calendario 09 A						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
68354	D0843	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	85 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	27/JUN/2009
68357	D0841	COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	6	28/JUN/2009
68353	D0840	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	28/JUN/2009
68283	D0839	ECONOMIA DE LA EMPRESA	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	6	28/JUN/2009

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	99	CREDITOS FALTANTES	48
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	51		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	21	21	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	36	30	6
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	24	0	24
OPTATIVA ABIERTA	18	0	18
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:	PARCIAL		



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

HACE CONSTAR

Que el (la) **C. GARCIA ESTRADA ELODIA** ***** con código **A99000031** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS *****

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011.

Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos Ciclo
DIRECCION DE EMPRESAS	85 OCHENTA Y CINCO	6 2008 B
ENTORNO ECONOMICO	80 OCHENTA	7 2008 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	85 OCHENTA Y CINCO	7 2008 B
METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 OCHENTA Y CINCO	7 2008 B
ADMINISTRACION DE OPERACIONES	95 NOVENTA Y CINCO	6 2009 A
COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	90 NOVENTA	6 2009 A
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	100 CIEN	6 2009 A
ECONOMIA DE LA EMPRESA	90 NOVENTA	6 2009 A
PROMEDIO: 88.75		CREDITOS: 51

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.


**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"


Centro Universitario de la Costa
PUERTO VALLARTA, JALISCO 27 de Octubre de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta

[Signature]
MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNANDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

[Signature]
LIC. LUIS ANGEL MORALES LOPEZ
COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR


CONTROL ESCOLAR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
RECTORÍA

CUCPV/R/0902/2010

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento que el Centro Universitario de la Costa extiende el apoyo insitucional a la Lic. Elodia García Estrada, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo "B", con código 2101653 y es alumna de la Maestría en Administración de Negocios del CUCOSTA, para que participe en la convocatoria de Becas Institucionales 2010, según convocatoria expedida por la Coordinación General Académica, el día 25 del presente.

Cabe destacar el beneficio insitucional que la preparación académica y profesional de la C. Estrada García brindará a nuestro Centro Universitario, ya que con la obtención del grado de maestría se logrará fortalecer las actividades que se realizan en la Coordinación de Turismo, logrando de esta manera atender las necesidades y la observaciones realizadas por las CIIES, órgano de acreditación para los programas educativos.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que le sirva brindar al presente, reiterando a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta, Jalisco a 26 de Octubre de 2010


DR. MAXIMILIAN ANDREW GREEN
RECTOR


RECTORÍA

C.c.p. Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del CUCOSTA.
C.c.p. Archivo

MAG/izpc



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LA LIC. EN TURISMO

Dr. Maximilian Andrew Greig
RECTOR
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de hacerle de su conocimiento que la C.ELODIA GARCIA ESTRADA con código de trabajador 2101653, actualmente está cursando el tercer semestre de la Maestría en Administración de Negocios, la cual labora en este Centro Universitario en la Coordinación de Turismo; es importante para nuestra Institución que tenga el grado de la Maestría, ya que esto le fortalecerá tanto en las actividades que se realizan en la coordinación ya que es una carrera acreditada por organismo CONAET, como en el Centro Universitario de la Costa, motivos por los cuales se le brinda todo el apoyo necesario para culminar su Maestría en tiempo y forma.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

**“2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución Mexicana”**

Puerto Vallarta, Jalisco a 25 de octubre de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta

Mtro. Alfonso Zepeda A.
Coordinador de la Licenciatura en Turismo

**COORDINACION DE LA
LICENCIATURA EN TURISMO**

AZA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA.
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADOS

CUCPV/CPOS/MAN/009/10

C. ELODIA GARCIA ESTRADA
PRESENTE

A través de este medio hacemos constar que una vez revisado el expediente de aspirante a la Maestría en Administración de Negocios con número de adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 002384, ha sido usted aceptado como alumno de este posgrado con fecha de inicio 05 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2011.

Se hace de su conocimiento que el responsable académico de dicho programa es el Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos, y además se anexa el plan de estudios de acuerdo al Dictamen Núm. I/2006/266 de dicha Maestría.

La presente se expide para los fines que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

**"2010, Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución Mexicana"**
Puerto Vallarta Jalisco a 27 de octubre de 2010



Dr. Macedonio León Rodríguez



Coordinación Académica de la Maestría
en Administración de Negocios

C.c.p. Archivo
MLRA/prj



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7, 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.
- XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio se organizarán por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2006-B.

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza.

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	(%)
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar al grado	99	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

ÁREA DE FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
1° Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
2° Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
2° Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
2° Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	
3° Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
2° Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
3° Gestión de marketing	C	48	48	96	6	
3° Finanzas corporativas	C	48	48	96	6	
4° Estrategia de negocios	C	48	48	96	6	
3° Dirección del capital humano	C	48	48	96	6	
Total		192	192	384	24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Investigación de mercados	C	48	64	112	7	
Tópicos selectos en marketing	C	48	48	96	6	
Innovación e investigación tecnológica	C	48	48	96	6	
Tratados comerciales	C	48	48	96	6	
Derecho corporativo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en negocios internacionales	C	48	48	96	6	
Planeación financiera	C	48	48	96	6	
Finanzas internacionales	C	48	64	112	7	
Evaluación de proyectos de inversión	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en finanzas	C	48	48	96	6	
Sistemas de información aplicados a la administración	C	48	48	96	6	
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	C	48	48	96	6	
Sistemas de calidad	C	48	48	96	6	
Desarrollo sustentable	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en operaciones	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Proceso de consultoría	C	48	48	96	6	
Liderazgo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en desarrollo humano	C	48	48	96	6	

* Horas actividad bajo conducción de un académico

** Horas actividad de manera independiente

TERCERO. El número mínimo de estudiantes para el programa académico de Maestría en Administración de Negocios será de 15 alumnos y el cupo máximo será de 25.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Datos del programa

Inscripción del programa Opción terminal Campo del conocimiento LGAC

Clave del programa DAFCYT 2009PMPMNNN0055311006

No. de referencia: 002384

SI	o No
----	------

*Orientación: PRO PROFESIONAL

*Grado MAE MAESTRIA

Fecha de inicio del programa: 22/08/2008

*Registro REVOE 621551

*Año de ingreso al Padrón (desde PE, PEPPN, PINPC) 2009

Tipo de Programa Mixto

*Área SNI Area V Ciencias Sociales

*Modalidad Educativa Presencial

Página electrónica

Histórico del nombre del programa

Primero Último

*Nombre del programa	Inicio de vigencia del nombre	Fin de vigencia del nombre	Estatus	Observaciones
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOC	22/08/2008		Activo	

[Imprimir reporte de Datos Generales](#)

Datos del programa | [Descripción del programa](#) | [Opción terminal](#) | [Campo del conocimiento](#) | [LGAC](#)

Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

No. de referencia:	002384
--------------------	--------

c Institución sede		Institución subsede	
--------------------	--	---------------------	--

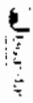
Institución 0002290000000000 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

0002290090000000 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	
1	0002290090010000 DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Agregar coordinación (es)

Agregar coordinación (es)



Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Datos del programa | Adscripción del programa | **Opción terminal** | Campo del conocimiento

No. de referencia: 002384 | **MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**

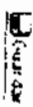
Descripción	
Alta	Baja Estado Activo
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
Dependencia	

Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Estado del programa Aprobado del programa Opcion terminal Campo del conocimiento

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Area SNI	Area 5 Sociales y Económicas	Principal	+
Campo	530000 CIENCIAS ECONOMICAS		
Area	6 Otros(s)		
PECITI			
Disciplina	531100 ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS		+
Subdisciplinas / Principal			
1	531102 GESTION FINANCIERA		+
2	531104 GESTION DE MANO DE OBRA		+
3	531109 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION		+
4	531110 GESTION DE MERCADOS		+



Datos del programa | Adscripción del programa | Opcion terminal | Campo del conocimiento | LGAC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE POSGRADOS

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar por el grado	99	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PREEREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PREEREQUISITOS
Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	
Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
JUNTA ACADÉMICA DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

C. GARCIA ESTRADA ELODIA
PRESENTE

Por este conducto le envié un cordial saludo y a la vez le informo que de acuerdo al proceso de selección de la **Maestría en Administración de Negocios** y a los requisitos de ingreso y criterios de selección establecidos en el dictamen del programa académico y por la Junta Académica. La cual considero que de acuerdo al resultado del examen IELTS (International English Language Testing System) Usted cuenta con un nivel **ACEPTABLE** de lecto - comprensión del idioma inglés, para el ingreso a este posgrado.

Es importante que tome en consideración que deberá cumplir con los trámites administrativos en tiempo y forma que la normatividad de la Universidad de Guadalajara y los propios del dictamen del programa determinan para ser admitido como alumno en el dictamen de ingreso del calendario escolar 2008 "B".

Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Puerto Vallarta Jalisco, 11 de Julio de 2008

M. EN A. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACADÉMICA DE LA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta



Comisión Académica de la Maestría
en Administración de Negocios

C.c.p. Archivo